

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

15542 Orden CUD/723/2023, de 27 de junio, por la que se designan los jurados para la concesión de los Premios Nacionales de Artes Plásticas, Fotografía, Restauración y Conservación de Bienes Culturales y Tauromaquia, correspondientes al año 2023.

La Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura, modificada por la Orden CUD/580/2022, de 22 de junio, establece, en su apartado primero, la relación de los Premios Nacionales que concede el Departamento, actualmente el Ministerio de Cultura y Deporte, en distintas actividades culturales, entre los que se encuentran los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y de Tauromaquia.

Mediante Resolución de fecha 20 de abril de 2023 («Boletín Oficial del Estado» n.º 110, de 9 de mayo), de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes se convocaron los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y de Tauromaquia, correspondientes a 2023.

En el apartado tercero de dicha Resolución se establece que el fallo de los Premios corresponderá a un Jurado integrado por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a diecisiete que serán designados por la persona titular del Ministerio de Cultura y Deporte, mediante Orden ministerial, a propuesta de la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, en cumplimiento de lo previsto en el apartado cuarto de la Orden de 22 de junio de 1995.

En su virtud, en atención a cuanto ha quedado expuesto y de acuerdo con la propuesta de la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, dispongo:

Primero. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Artes Plásticas.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Artes Plásticas, correspondiente al año 2023, serán los siguientes:

- a) Presidente: La persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes o persona en quien delegue.
- b) Vicepresidente: La persona titular de la Subdirección General de Museos Estatales o persona en quien delegue.
- c) Vocales:

Don Rogelio López Cuenca, Premio Nacional de Artes Plásticas 2022.

Doña María Jesús Martínez Pérez, directora del Institute Art Gender Nature, HGK, FHNW, Basel.

Doña Marta Rincón Areitio, gestora cultural.

Don Javier González Hontoria Berasategui, director del Museo Patio Herreriano.

Doña Soledad Gutiérrez Rodríguez, investigadora y comisaria de exposiciones.

Don Agustín Pérez Rubio, comisario Independiente.

Doña Aurora Fernández Polanco, catedrática de Teoría e Historia del Arte Contemporáneo, Universidad Complutense de Madrid.

Doña Nekane Aramburu Gil, a propuesta de Mujeres en las Artes Visuales, gestora cultural, museóloga y teórica.

d) Secretaria: Una persona funcionaria de la Subdirección General de Museos Estatales, designada por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, que actuará con voz pero sin voto.

Segundo. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Fotografía.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Fotografía, correspondiente al año 2023, serán los siguientes:

a) Presidente: La persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes o persona en quien delegue.

b) Vicepresidente: La persona titular de la Subdirección General de Museos Estatales o persona en quien delegue.

c) Vocales:

Don Cristóbal Melián Schmidt «Cristobal Hara», Premio Nacional de Fotografía 2022.
Doña Marta Gili Rosique, directora de l'École Nationale Supérieure de la Photographie de Arlés.

Doña Lucia Casani Fraile, directora de La Casa Encendida, Fundación Montemadrid.

Don Carlos Gollonet Carnicero, conservador jefe de fotografía de Fundación MAPFRE.

Doña Cristina Zelich Martínez, comisaria independiente especializada en fotografía.

Doña Joana Hurtado Matheu, directora de Fabra i Coats: Centre d'Art Contemporani de Barcelona.

Doña María del Carmen Dalmau Bejarano, crítica y escritora de arte y fotografía.

Doña Blanca Berlín Miravete, a propuesta de Mujeres en las Artes Visuales, directora de la galería Blanca Berlín, fotógrafa y comisaria de exposiciones.

d) Secretaria: Una persona funcionaria de la Subdirección General de Museos Estatales, designada por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, que actuará con voz pero sin voto.

Tercero. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, correspondiente al año 2023, serán los siguientes:

a) Presidente: La persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes o persona en quien delegue.

b) Vicepresidente: La persona titular de la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España o persona en quien delegue

c) Vocales:

Doña María de los Ángeles Querol Fernández, catedrática emérita de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid, Premio Nacional de Conservación y Restauración 2022.

Doña Isabel Izquierdo Peraile, directora del Museo Arqueológico Nacional.

Doña Marisa Gómez González, especialista en ciencias experimentales aplicadas al Patrimonio cultural.

Don Salvador Muñoz Viñas, catedrático del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Universidad Politécnica de Valencia.

Doña Rocío Bruquetas Galán, a propuesta del Grupo Español del International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works, doctora en Historia del Arte, restauradora en el Departamento de Conservación del Museo de América.

Don Benoit de Tapol, químico y restaurador, responsable en conservación preventiva en el Museo Nacional de Arte de Cataluña.

Doña Valerie Magar, responsable de la Unidad de Programas del Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales.

Doña Almudena Cortés Maisonave, profesora titular, Departamento Antropología Social y Psicología Social; vicedecana de estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

d) Secretaria: Una persona funcionaria del Instituto del Patrimonio Cultural de España, designada por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, que actuará con voz pero sin voto.

Cuarto. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Tauromaquia.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Tauromaquia, correspondiente al año 2023, serán los siguientes:

a) Presidente: La persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes o persona en quien delegue.

b) Vicepresidente: La persona titular de la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico o persona en quien delegue.

c) Vocales:

Don José María Marco García-Mina, presidente de la Comisión Taurina de la Casa de Misericordia de Pamplona, Premio Nacional de Tauromaquia 2022.

Doña Teresa Belmonte García, profesora titular de la Universidad de Almería, miembro del Grupo de Investigación «Laboratorio de Antropología Social y Cultural».

Don José Pedro Prados Martín «El Fundi», en representación de la Unión de Toreros.

Doña Mar Gutiérrez López, en representación de la Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos.

Don David Prados Martín, en representación de la Unión Nacional de Picadores y Banderilleros Españoles.

Lucía Martín García, directora de comunicación y relaciones institucionales de la Real Unión de Criadores de Toros de Lidia.

Don José Luque Teruel, presidente de la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

Don Juan José Urquía García, presidente de la Asociación de Veterinarios de Las Ventas.

Doña Rosario Pérez Sánchez, crítica taurina del diario ABC.

Don Juan Miguel Sánchez Vigil, catedrático de Documentación de la Universidad Complutense de Madrid. Editor, fotógrafo y documentalista gráfico.

Doña Encarnación Sabel Soriano Vegas, gestora cultural. Directora general de Cultura de la Diputación de Málaga.

Doña Fátima Halcón Álvarez-Ossorio, profesora titular de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla.

Doña Pilar González del Valle García de la Peña, socia de la Peña Taurina «Los de José y Juan».

Una persona en representación de la ganadería Miura, Medalla de Oro al Mérito de las Bellas Artes 2022, designada por el representante legal de la misma.

d) Secretaria: Una persona funcionaria de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, designada por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 27 de junio de 2023.–El Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Octavi Iceta i Llorens.